

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  SC-2002775
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 1 de 3

La Plata, 3 de marzo del 2026.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	SERGIO ANDRES TIAFFI ESCOBAR		
C.C. o NIT	1.081.418.090		
NUMERO DE CONTRATO	358-2026		
OBJETO	"PRESTAR APOYO PROFESIONAL AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN E INSUMOS, QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ESTUDIOS DE PREINVERSION DEL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA"		
CLASE	Contrato Prestación de Servicios Profesionales		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.		
PLAZO 1 ADICIONAL	N/A		
PLAZO 2 ADICIONAL	N/A		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.		
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES DE PESOS \$12.000.000\ M/CTE		
OTRO SI N° 1	N/A		
OTRO SI N° 2	N/A		
VALOR TOTAL	DOCE MILLONES DE PESOS \$12.000.000\ M/CTE		
No.	DETALLE	APLICA ☐ SI ☐ NO	OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: GFI-F17
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Versión: 09 Página 2 de 3

1	Acta de inicio, acta de terminación (anexa al último pago), acta de liquidación, acta de transferencia y Otro sí modificatorio en el caso de adiciones.	X	ACTA DE INICIO
2	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Secop II)		X
3	Registro Presupuestal (para cada pago)	X	
4	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X	PRIMER PAGO
5	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar el Rut (Registro Único Tributario Dian) para cada pago, actualizado con fecha de radicación de cuenta en la Secretaría de Hacienda.	X	
6	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)- Secop II- Plan de pagos	X	
7	Informe de actividades- Secop II- Plan de pagos		X
8	Informe de supervisión- Secop II- Plan de pagos		X
9	Certificado de cumplimiento- Secop II- Plan de pagos		X
10	Certificado Profesional Altamente Calificado- Secop II- Documentos de ejecución		X
11	Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada	X	
12	Pago de seguridad social y aportes parafiscales (reporte detallado de planilla)	X	9500053317-ENERO 9500612660-FEBRERO
13	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)	X	
14	Paz y salvo de gestión documental (ultimo pago)		X
15	Certificación Bancaria	X	

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Def

 ALCALDÍA LA PLATA HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 04/02/2026	TRÁMITE DE CUENTA	Código: GFI-F17 Versión: 09 Página 3 de 3

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaría de Hacienda el PRIMER PAGO del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 358-2026, por valor TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000).


ING. DIANA ALEJANDRA JIMENEZ CEDIEL

Directora del Departamento Administrativo de Planeación


Ana Sofia Velandia Rojas
Contratista
Revisó: